

Municipalidad de General Juan Madariaga

DECRETOS EJERCICIO 2023

F3- # +;

00000236

GENERAL JUAN MADARIAGA, 27 de enero de 2023.

VISTO el expediente nro. 3382/22, iniciado por el Secretario de Desarrollo Social ref. sol. adquisición de vehículo utilitario; y

CONSIDERANDO: Que el día 25 de enero del corriente año se realizó la correspondiente apertura a la Licitación Privada pro. 1/23 para la adquisición de vehículo utilitario para el área Desarrollo Social;

Que se recibieron como ofertas las presentadas por: Oferta 1: Máximo Pinasco S.A. sobre nro. 1 cumple con los requisicos. Sobre nro. 2 cotiza oferta pago contado \$7.371.000.- Ford Ranger cabina doble nafta; Oferta 2: Soluciones de Movilidad S.A., Sobre nro. 1 cumple riquisitos, Sobre nro. 2 cotiza oferta contado \$8.100.000.- Foton TM1 doble cabina;

Que a fs. 162/163 obran planillas de comparación de ofertas;

Que a fs. 165 el Director de Recursos Sociales sugiere se adjudique el vehículo utilitario Foton Aumark TM1 cabina doble con caja de carga superior a los 1500 kg., destacando la capacidad de volumen de carga con respecto a la otra oferta;

Que la Comisión de Preadjudicación a fs. 166 procedió a examinar las ofertas presentadas por los distintos oferentes y a escuchar las consideraciones y preferencias de los funcionarios a cargo, concordando con lo manifestado por el Director de Recursos Sociales, sugiriendo la adjudicación por resultar la más favorable a los intereses municipales a la Oferta presentada por el Oferente nro. 2 Soluciones de Movilidad S.A., quien cotiza \$8,100,000,-;

Que a fs. 167 y vta. la Secretaria Legal, Técnica y Administrativa comparte el criterio de la Comisión de Pre adjudicación estimando conveniente para los intereses municipales la oferta indicada, desde el punto de vista légal habiendo cumplido con lo dispuesto en la Ley Orgánica de las Municipalidades, puede adjudicar la Licitación Privada nro. 1/23, al oferente nro. 2 Soluciones de Movilidad S.A. para la adquisición de un vehículo Marca Foton modelo TM1 cabina doble, por un monto de \$8.100.000.- (pesos ocho millones cien mil);

Por ello, en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA DECRETA

ARTICULO 1º. Adjudicase a la Licitación Privada nro. 1/23 para la adquisición de un vehículo utilitario para el área de Desarrollo Social, a la Oferta nro. 2 Soluciones de Movilidad S.A., por un vehículo Marca Foton modelo TM1 cabina doble, con un monto de \$8.100.000.- (pesos ocho millones cien mil).

) Desching



00000237

ARTICULO 2º. El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.06.000 - Secretaría de Desarrollo Social – Programa 24.00.00 Desarrollo Social –Fuente de Financiamiento 133 (origen nacional) – Partida 5.1.4.0. Ayuda Social a personas.

ARTICULO 3°. El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.-

ARTICULO 4º. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.-

Registrado bajo el número: 191/23.

١.

Dr. Marcos A Jovanovic Intendente Interino

SEL SIMIELE